



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 156SU/2023

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y CONTRATACIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LAS NUEVAS DEPENDENCIAS DE TALLERES DE ADULTOS EN EL CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES ZAIDÍN

Visto expediente **número 156SU/2023** del Área de Contratación, relativo al **contrato menor de suministro de mobiliario para las nuevas dependencias de talleres de adultos en el Centro Municipal de Servicios Sociales Zaidín** y, teniendo en cuenta que consta:

1º.- Informe técnico suscrito por la Directora Técnica de Calidad y Organización con el conforme del Coordinador General de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación y el visto bueno del Teniente de Alcalde Concejal Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación en fecha 28 de noviembre de 2023, en el que se señala que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de defraudar los umbrales previstos para el contrato menor.

2º.- Informe de la Dirección General de Contratación relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores.

A la vista de lo anteriormente expuesto, **en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local** (acuerdo número 831, adoptado en sesión ordinaria celebrada el treinta de junio de dos mil veintitrés, publicado en el BOP nº 132 de 14/07/2023) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiendo cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Asumir la **necesidad** puesta de manifiesto por el Centro de Gasto del presente contrato: suministro de mobiliario específico para personas de mayor edad, usuarias de los nuevos talleres de adultos instalados en el local de la calle Perugia.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 156SU/2023

SEGUNDO.- ADJUDICAR el contrato menor de suministro de mobiliario para las nuevas dependencias de talleres de adultos en el Centro Municipal de Servicios Sociales Zaidín al operador económico FERNANDO ENCISO RUIZ (GREBECO SIGLO XXI), con DNI 44273734-E, por un precio de 5.580 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 1.171,80 €, totalizándose la oferta en **6.751,80 €** (siendo el precio por unidad de la silla de 81 € sin IVA (60 unidades de sillas de taller ergonómicas) y el precio por unidad del armario de 360 € sin IVA (2 unidades de armarios metálicos), con un plazo de entrega de dos semanas.

TERCERO.- La ejecución del contrato quedará sujeta, entre otras, a las **siguientes condiciones:**

Régimen de pagos: facturación única al finalizar la entrega de los productos

Duración del contrato: dos semanas

Responsable del contrato: Jefa de Sección de Organización

CUARTO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, con cargo a la aplicación presupuestaria 0606 92005 62500 denominada “*Adquisición máquinas de oficina y mobiliario*” del presupuesto de 2023.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, en la fecha de firma electrónica

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PD

(Acuerdo JGL número 831 de 30/06/2023, BOP nº 132 de 14/07/2023)

La Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Hacienda y Contratación

Fdo. M^a Rosario Pallarés Rodríguez

